

**INFORME DE COMPUTOS
PERIODO EXTRAORDINARIO DE NOMINACION CARGOS A CONSEJEROS DEL CONSEJO ZONAL
DE PESCA DE LA REGION III DE ATACAMA Y IV DE COQUIMBO**

Cargo representante de Entidades jurídicas sin fines de lucro que en sus estatutos tengan como objeto fundamental, conjunta o separadamente, dos de los siguientes fines: defensa del medio ambiente o la preservación de los recursos naturales o la investigación de los recursos naturales o la investigación

En Valparaíso, siendo las 10:00 horas del 18 de febrero de 2016 en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, la Comisión Evaluadora de Nominaciones prevista en el artículo 24 del D.S. N° 85 de 2003 y modificado por los D.S. N° 217 de 2003 y N° 147, todos del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, designada mediante Resolución Exenta N° 26 modificada por la Resolución Exenta N° 475 ambas del 2016 y de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, entrega al Subsecretario de Pesca y Acuicultura, el informe del proceso de evaluación del periodo extraordinario de las nominaciones en los cargos de consejeros titular y suplente del Consejo Zonal de Pesca de la Región III de Atacama y IV de Coquimbo, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 453 de 1992 y sus modificaciones, y el D.S. N° 118 de 2015, todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo.

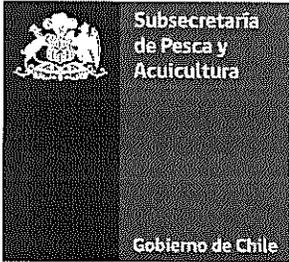
I.- ANTECEDENTES

Se tuvo a la vista los siguientes documentos para la elaboración del presente informe:

1.- Título XII Párrafo 2° de la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. N°430, de 1991 del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile





- 2.- Decreto Supremo N° 453 de 1992, modificado por el Decreto Supremo N° 421 de 2000, ambos del Ministerio del actual Economía Fomento y Turismo, que establece el Reglamento para la elección de los representantes de los Consejos Zonales de Pesca.
- 3.- Resolución Exenta N° 26 del 08 de enero modificada por al Resolución Exenta N° 475 del 16 de febrero, ambas del 2016, que designa integrantes comisión evaluadora de nominaciones para designación de consejeros de Consejos Zonales de Pesca.
- 4.-El Oficio ORD N° 4840 de 5 de Noviembre de 2012, de la Dirección del Trabajo.
- 5.- Decreto Supremo N° 118 del 19 de agosto de 2015, del Ministerio Economía Fomento y Turismo que, oficializa nominaciones de los miembros titulares y suplentes del Consejo Zonal III-IV Regiones y abre periodo extraordinario de nominación que indica.
- 6.- Acta apertura de sobres, del 12 de enero de 2016.

II.- ANALISIS DE LAS NOMINACIONES Y SU CALIFICACIÓN

a.- **Entidades jurídicas sin fines de lucro que en sus estatutos tengan como objeto fundamental, conjunta o separadamente, dos de los siguientes fines: defensa del medio ambiente o la preservación de los recursos naturales o la investigación de los recursos naturales o la investigación**

Observación: No se presentaron nominaciones dentro de plazo reglamentario.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile



III- CALIFICACION FINAL

Declárase vacante el cargo en representación de las Entidades jurídicas sin fines de lucro que en sus estatutos tengan como objeto fundamental, conjunta o separadamente, dos de los siguientes fines: defensa del medio ambiente o la preservación de los recursos naturales o la investigación de los recursos naturales o la investigación, por un periodo de 4 años contados desde la fecha de publicación del decreto que así lo dispone.

IV.- COMISION EVALUADORA

MGG
Marcela González Guevara
División Jurídica
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Dodari Araneda López
Dodari Araneda López
División de Desarrollo Pesquero
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Omar León Torres
Omar León Torres
División Jurídica
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 16000, Valparaíso, Chile



